

INSTITUTO LATINOAMERICANO DE FILOSOFÍA, DERECHO Y
POLÍTICA

----- *José María Pacorí Cari*

**INTRODUCCIÓN A LOS
ORGANISMOS
CONSTITUCIONALES
AUTÓNOMOS EN EL PERÚ**

EDITORIAL



PERLA NEGRA

EDITORIAL PERLA NEGRA

EDITORIAL



PERLA NEGRA

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL

DERECHOS RESERVADOS
D. LEG. 822

© José María Pacori Cari
josemaria728@hotmail.com

Primera Edición
Arequipa - Perú
Febrero 2008

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca
Nacional del Perú N° 2008-01793
EDITORIAL PERLA NEGRA
Puente Arnao 608 Miraflores - Arequipa
Teléfono: (054) 442785

Diagramación, Diseño y Montaje de
Cesare Montale Ungaretti (heterónimo)

Distribución gratuita sin fines de lucro
300 ejemplares

A. José María Arguedas

“Frecuentemente se oyen voces de alerta contra la asimilación de ideas extranjeras. Estas voces denuncian el peligro de que se difunda en el país una ideología inadecuada a la realidad nacional” (José Carlos Mariátegui. Lo Nacional y lo Exótico)

PRESENTACIÓN

El presente Libro lo hemos denominado “Introducción a los Organismos Constitucionales Autónomos en el Perú” y lo hemos dividido en diez (10) Capítulos, cada uno de ellos referido a un Organismo Constitucional Autónomo regulado por la Constitución (No se toma en cuenta para efectos del presente trabajo al Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial)¹

El Primer Capítulo está dedicado a la Defensoría del Pueblo, siendo importante revisar las funciones del Defensor del Pueblo.

El Segundo Capítulo está referido al Tribunal Constitucional en tanto organismo supremo de interpretación de la Constitución.

¹ Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial también son organismos constitucionales autónomos que no los hemos tomado en cuenta por motivos didácticos y a fin de examinar instituciones distintas a las ya clásicas. No excluimos la posibilidad de estudiar en texto aparte estos organismos.

El Tercer Capítulo se refiere al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

El Cuarto Capítulo se refiere a la Oficina Nacional de Procesos Electorales.

El Quinto Capítulo se refiere al Jurado Nacional de Elecciones.

Estos tres últimos organismos conforman el Sistema Electoral en el Perú.²

El Sexto Capítulo resume al Consejo Nacional de la Magistratura, organismo encargado de la elección y nombramiento de los Jueces y Fiscales.

El Séptimo Capítulo se refiere al Ministerio Público en tanto guardián de los intereses de la Sociedad.

El Octavo Capítulo se refiere a la Contraloría General de la República, órgano máximo de control en el Estado Peruano.

El Noveno y Décimo Capítulo son la materialización de lo referido al Régimen Económico previsto en la Constitución y están dedicados a la Superintendencia de Banca y Seguros y al Banco Central de Reserva del Perú, respectivamente.

El Libro ha tenido como base la Constitución y las Leyes Orgánicas que regulan a estos organismos,

² El artículo 177 de la Constitución Política del Estado establece que “El sistema electoral está conformado por el Jurado Nacional de Elecciones; la Oficina Nacional de Procesos Electorales; y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Actúan con autonomía y mantienen entre sí relaciones de coordinación, de acuerdo con sus atribuciones.”

siendo que el mismo tiene un enfoque estrictamente legislativo, dejando por el momento de lado el enfoque doctrinal y jurisprudencial. En otro texto, ampliaremos sobre estos enfoques.

Arequipa, 30 de enero de 2008

Gracias por visitar este Libro Electrónico

Puedes leer la versión completa de este libro electrónico en diferentes formatos:

- HTML(Gratis / Disponible a todos los usuarios)
- PDF / TXT(Disponible a miembros V.I.P. Los miembros con una membresía básica pueden acceder hasta 5 libros electrónicos en formato PDF/TXT durante el mes.)
- Epub y Mobipocket (Exclusivos para miembros V.I.P.)

Para descargar este libro completo, tan solo seleccione el formato deseado, abajo:

